

# ACTA 153-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día veintiuno de abril del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta quien preside la sesión, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos

### **REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS**

Señora Maureen Valverde Fallas

### **AUSENTES**

Señor Edgar Cerdas, Presidente y Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, la cual se justifica la ausencia, ya que debieron de asistir a una reunión en la Contraloría General de la República en San José.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señor Víctor Manuel Barbosa Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes.
  - A. Concejos de Distritos y Síndicos
  - B. Comisiones y representaciones
  - C. Alcalde Municipal
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **1. El Comité Cantonal de la Persona Joven:**

Se presenta dos jóvenes para ser juramentados, los cuales son: Osvaldo Sánchez Blanco, representante del Comité de Deportes Rodolfo Mora Gamboa, representante de la Cruz Roja

La regidora Beatriz Fallas, quien preside la sesión les da la bienvenida y procede a la juramentación y así los jóvenes quedan debidamente juramentados.

## **2. Camino San Cayetano.**

Se presentan las señoras Teresita y Vitalina Barboza Portugués solicitando una respuesta para un camino en San Cayetano de Tarrazú, la cual tiene un largo de 180 metros y una pendiente de tres metros aproximadamente, debido, a que hace más de un año solicitaron una ayuda para este camino, la cual nunca llegó respuesta a pesar de que varios funcionarios realizaron diversas visitas para la solución como lo fueron los señores Rolando Castro, Diego Padilla, Diego Picado, Edgar Cerdas, Iván Sáurez, Alexander Bolaños y Bernardo Bockenford; este problema se agravó con las lluvias del año pasado por lo cual se teme que en la época lluviosa de este año se destruya totalmente.

La ingeniera Municipal Lizbeth Bolaños aclara que para mantenimiento de camino no se cuenta con presupuesto.

El regidor José Flores solicita a la Unidad Técnica el informe para ver cómo está el presupuesto, y un informe real del estado del camino, para estudiar y ver si existe la posibilidad de tomar el presupuesto de la partida de caminos comunales, para el arreglo de esta.

La regidora Beatriz Fallas comenta que la ingeniera Municipal se puede comprometer a ayudarles a resolver este problema siempre y cuanto en lo que ella pueda colaborar y este en sus manos.

## **3. Camino el Rodeo – San Pedro.**

Se presentan las señoras Bernardita Navarro Monge y Miriam Umaña Solano consultando sobre el camino del Rodeo a San Pedro, ya que aseguran que el señor Alcalde prometió que este año ponían unas alcantarillas, pero que hasta el momento no hay nada.

La ingeniera municipal Lizbeth Bolaños comenta que ya recibió un presupuesto con rubros y caminos establecidos y que por lo menos para este año no hay nada para dicho camino, pero que sin embargo la Junta Vial lo analizará para agregarlo para el otro año.

La regidora Beatriz Fallas comenta que no hay presupuesto pero que sin embargo manden un detalle a la ingeniera municipal con respecto a las alcantarillas y luego la ingeniera nos manda un informe para estudiar dicho caso.

La señora Bernardita Navarro solicita poder tramitar unas escrituras de unos planos que están a nombre de la Municipalidad de Tarrazú y trasladarlas a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo de Tarrazú, la cual dichos planos se ubican en el Rodeo, para poder hacer un Salón Comunal y poder brindarles un lote a familias necesitadas, dice ya haber hablado con el Abogado de esta Municipalidad y él les recomendó que hablaran con los del Concejo Municipal para que autoricen el traslado de las escrituras.

El regidor José Flores comenta que se tiene que revisar y estudiar para ver cuál es la situación para tomar un acuerdo.

El sindico Carlos Abarca sugiere que se haga el procedimiento correcto, lo cual sería una certificación de DINADECO de que todo está al día, el número de acuerdo, el plano de finca, la personería jurídica, entre otros de la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo de Tarrazú, para que así el Concejo autorice el traspaso bajo la ley 5894.

## **4. Asesor Supervisor del Circuito 01.**

Se presenta el señor Víctor Hugo Durán, Asesor Supervisor del Circuito 01 para solicitar la colaboración por parte de esta Municipalidad para las Escuelas del Cantón de Tarrazú.

Comenta que siempre tienen finales en diversos campos como lo es en Deporte, Ferias Científicas y demás, para así poder generar a los estudiantes estilos de vidas más saludables.

Aclara que ya hicieron un balance general y han llegado a presupuestar lo mínimo, lo cual es de unos \$3.000.000.00 para cubrir todas las finales, y si no se llega a obtener dicha cantidad, lamentablemente no se podrán hacer las finales programadas para este año.

Comenta sobre otro asunto que también le preocupa y que cree que es importante para dichas finales; comenta que el frente del Estadio en San Marcos de Tarrazú, reúne todos los requisitos para hacer las finales que respecta al campo Deportivo, lo único que faltaría es pintar la calle ajustándose a las condiciones necesarias para este tipo de evento, pero lo único que impide dichas finales es el camino que está en muy malas condiciones.

La regidora Beatriz Fallas comenta que la Municipalidad de Tarrazú le giro una cantidad importante al Comité de Deportes, y le sugiere que hable con ellos para ver en que les pueden colaborar; con respecto al camino, ya está en proceso de mejorarlo, lo único que falta es el traslado de los materiales y comenzar con dicha obra.

El señor Víctor Hugo Durán comenta que el día lunes veinte de abril del año en curso se presentó a la reunión del comité de Deportes para exponerles la situación y que ellos positivamente van a colaborar en algunos de los campos.

La regidora Beatriz Fallas aclara que va a hacer la consulta sobre si existe una partida para la educación para poder ayudar, sin embargo solicita que hagan llegar el presupuesto de las actividades que tienen programadas para todo el año.

El sindico Carlos Abarca comenta que falta visión sobre que en realidad se debe de cubrir el sector de la educación, cree que se debe de poner más cuidado en este tema ya que es para la educación de los jóvenes; a la vez aclara que con respecto al tema de la superficie se debe de tener las condiciones necesarias para las actividades y es un proceso muy largo.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Extraordinaria 52-E-2009, del veintiséis de marzo del 2009, la cual se aprueba sin objeciones.**
  - El regidor Manuel Umaña alega que el rendimiento de cuentas se están dando los proyecto que se van a realizar a futuro y también se habla mucho sobre los proyectos que el MOPT y el CNE realizaron en la zona, pero no se habla de los que la Municipalidad de Tarrazú hizo propiamente en el Cantón
- **Acta de la Sesión Ordinaria 151-2009, del siete de abril del 2009, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Ordinaria 152-2009, del catorce de marzo del 2009, la cual se aprueba con las siguiente objeciones:**
  - En el punto 1, de Asuntos Varios, se aclara que el puente está ubicado en Calle Vargas de San Lorenzo de Tarrazú.

## **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La arquitecta municipal Lidy Gamboa de la Municipalidad de Tarrazú, en respuesta del acuerdo N° 5 de la sesión 151-2009 del siete de abril, comunica que actualmente el Salón Multiusos de Nápoles no se está construyendo, la obra tienen un avance de un 60%, además comunica que el pasado 17 de abril del 2009 se hizo una carta de necesidad, al departamento de Proveeduría Municipal, para proceder a la contratación de la mano de obra para continuar con la construcción, por lo que se va a realizar un reforzamiento estructural.  
Los regidores comentan que si no se termina dicha obra no se puede girar los fondos que tienen, aunque sea un reforzamiento pero se debe de terminar.

**Acuerdo #1: Solicitar al Fondo de Desarrollo Municipal, el presupuesto correspondiente y detallado de los proyectos del distrito de San Lorenzo, San Marcos de Tarrazú, para su respectiva liquidación.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El Departamento Tributario solicita se proceda con lo que la ley establece en la solicitud realizada por las señoras Carmen Lidia Mata Monge y María Lorena Chinchilla Arias, con respecto a que la señora Mata Monge le cede la patente de licores N°1-15-N a la señora Chinchilla Arias, aclaran que la aprobación, traspaso o cesión de patentes de licores le compete al Concejo Municipal, sin embargo el traslado y ubicación de dichas patentes le corresponde a la Administración, bajo el principio de razonabilidad y eficacia esto por cuanto la patente de licores ya ha sido aprobada.  
El Concejo Municipal no procede a darle trámite a esta nota por la informalidad con la que se envía, puesto que iba dirigida al señor Alcalde, aparte de esto, estaba falta de documentos que respalde dicha patente, y además que viene dirigida al Concejo con letra manuscrita, lo que refleja una informalidad.
3. El IFAM da a conocer la crónica sobre las elecciones municipales de Alcaldes, Intendentes, Miembros de Concejos de distrito, la cual tienen tres propósitos específicos que son: recoger y preservar para la historia los hechos más relevantes, extraer lecciones y aprendizajes de ellas que sirvan para mejorar en un futuro lo hasta ahora alcanzado y motivar a conformar un sistema de información y evaluación que permita valorar con mayor objetividad y mejores criterios los hechos, actividades y acontecimientos municipales.
4. El IFAM en atención a la consulta del 27 de marzo del 2009, referido al reconocimiento de viáticos para un miembro del Concejo Municipal para asistir a reuniones de una Organización No Gubernamental (ONG), por lo cual, los funcionarios públicos al estar sometidos, a lo que establece la normativa que rige para la administración pública, deberán en consecuencia sujetarse a lo establecido en el bloque de legalidad, el cual incluye: leyes, decretos y reglamentos, así como directrices emanadas por los órganos de la administración pública competentes para ello. No está demás indicar que, también le serán de acatamiento obligatorio los pronunciamientos que emitan dichos órganos, al constituir jurisprudencia administrativa.  
La regidora Beatriz Fallas sugiere que para los próximos acuerdos de pago de viáticos, se aclare el nombre, y el monto respectivo que se le va a girar al representante.
5. La señora María de los Ángeles Fallas Valverde, da a conocer que mediante oficio IMN-DA-1286-2008, del Departamento de Aguas del MINAE, se declaró como Naciente de Dominio Público Permanente, la cual se encuentra ubicada en el Barrio La

Cruz, San Marcos de Tarrazú en propiedad de la señora Virginia Madrigal Meza, por lo que solicitan se tomen las medidas correspondientes.

El regidor José Flores alega que se están dando permisos de construcción cerca de nacientes, por lo que recomienda que para futuras solicitudes de cambios de suelos de caminos y construcciones se investigue si están siendo afectadas el área de protección de nacientes, por lo que aclara que COPROARENAS garantiza que dichas áreas serán protegidos por la ley Forestal.

6. La Municipalidad de Goicoechea da a conocer que en sesión ordinaria N° 10-09 del 9 de marzo del 2009, la cual la regidora propietaria Lidia Zamora Jiménez mociona que el Gobierno Local fortalezca su gestión en lo atinente a la equidad y la igualdad de género mediante el pronunciamiento y el repudio a acciones y decisiones que afecten la integridad y el desarrollo humano de las mujeres del Cantón.
7. La Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social, informa sobre la reposición de ambulancias para el Área de Salud los Santos, por lo que actualmente se está llevando a cabo un proceso licitatorio con el objetivo de obtener vehículos tipo ambulancias para distintas unidades de la Institución incluyendo una ambulancias para el Área de Salud los Santos, por lo tanto de concluirse satisfactoriamente este proceso se estaría dotando de una ambulancia nueva al Área de Salud con lo que repondría uno de los vehículos que ustedes mencionan, posteriormente se valorará programar la compra de la otra ambulancia.
8. Coopetarrazú R.L., en respuesta a la solicitud del oficio SM-105-2009, informan que el Consejo de Administración se reunió el pasado 3 de abril del presente año, por lo que acordaron donar dos de las tres vagonetas de abono orgánico a razón de dos kilos por árbol, para el desarrollo de dicho programa de reforestación, con la salvedad de que la Municipalidad se encargue de la carga y transporte del material el cual será entregado conforme lo necesitado y una vez que la Cooperativa haya verificado la puesta en marcha del proyecto.
9. El Área Rectora de Salud los Santos, agradecen el apoyo brindado en la limpieza y mejoramiento en la vivienda del señor Alfredo Valverde Jiménez vecino de San Lorenzo de Tarrazú, y a la vez solicitan evaluar tres asuntos, la situación con respecto a que el señor Valverde no es contribuyente y no paga el servicio de recolección de basura, pero que es indispensable que se realice este servicio en esta vivienda de manera que no se permita la acumulación de desechos, lo que traería de nuevo un problema grave para la comunidad, el problema de las aguas de lluvia provenientes de la vía pública y que según versión de los vecinos va a dar dentro de la casa del señor Valverde, y por último el problema del deterioro del zinc de la vivienda del señor Valverde, que por haberse expuesto al fuego se encuentra en muy mal estado lo que en la época lluviosa afectará al señor Valverde.  
Se pasa al señor Alcalde para que tomen las medidas correspondientes de dicho caso.
10. La Asociación Folklórica Atarazú, comunican que en el mes de marzo solicitaron apoyo económico para la compra del vestuario requerido para el nuevo espectáculo, y en vista de que a la fecha no han recibido respuesta a la solicitud, por lo que respetuosamente solicitan considerar la petición y la posibilidad del apoyo solicitado.  
Los regidores acuerdan consultar al señor Alcalde cuanto presupuesto hay para apoyar la parte cultural del Cantón.

11. El señor Isidro Cordero Quirós, Director del Centro Educativo San Pedro, ubicado en San Marcos de Tarrazú, solicita el nombramiento para integrar la Junta de Educación de dicho centro.

**Acuerdo #2: Nombrar a las siguientes personas para integrar la Junta de Educación del Centro Educativo San Pedro de Tarrazú, de acuerdo las ternas presentadas, lo cual se procede a escoger a las siguientes personas:**

**William Valverde Gamboa, cédula 1-718-697**

**Francisco Fernández Bermúdez, cédula 1-781-898**

**Mayra Valverde Sánchez, cédula 1-677-367**

**Alba Anita Fallas Navarro, cédula 3-189-1057**

**Adriana Mora Abarca, cédula 1-1137-902**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. El señor Jorge Luis Ortiz Mora, solicita respetuosamente y a la mayor brevedad, una copia del informe técnico profesional sobre este caso, copia de la denuncia escrita, firma recibida por los ingenieros, copia del plano sobre el cual se basaron para cambiar el lindero trazado y que hasta el momento ha sido modificado en dicha finca. Los regidores solicitan al señor Alcalde que le solucione dicho problema lo más antes posible con base en el informe que la ingeniera realizó.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTICULO V: INFORMES**

### **INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:**

#### **Informe de la Sindica Patricia Ureña Miranda:**

Pide solicitar a la arquitecta Lidy Gamboa de la Municipalidad de Tarrazú, el informe sobre el avance real del Salón Multiusos que se ubicará frente al Gollo en San Marcos de Tarrazú.

**Acuerdo #4: Solicitar a la arquitecta Municipal Lidy Gamboa de la Municipalidad de Tarrazú, el avance del Salón Multiusos que se ubicará frente a Gollo, en San Marcos de Tarrazú, a solicitud de la señora sindica Patricia Ureña.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Informa que la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú está detrás de los bacheos y proyectos que compete al Distrito primero junto con la ingeniera.

El regidor José Flores le pregunta que de cierto hay sobre unos 18 millones de colones que está presupuestado para un gimnasio en San Pedro de Tarrazú.

La sindica Patricia Ureña le comenta que si efectivamente ya está un proyecto para dicha Comunidad y también está en el presupuesto.

#### **Informe del Síndico Carlos Abarca:**

Comenta que hace algunos días la Asociación del Alto San Juan se presentó ante el Concejo Municipal, solicitando respuesta acerca de la promesa del zinc para terminar con la obra del Salón Comunal, además traían la duda de dos partidas específicas las cuales estaban aprobadas por un monto de cinco millones de colones cada una, por lo que una partida es de la Asada y está gestionada por el Diputado Alexander Mora, dicha

Asociación le comentó que ni el Alcalde ni el Concejo les aclaró las dudas que ellos traían.

Comenta que cuando se hace una liquidación de caminos se hace mucho desorden administrativo, lo cual se debe de informar para su debida aprobación, además cada camino tiene un correspondiente monto, la cual el Concejo lo aprueba, pero sin embargo no se puede utilizar para pagar a otra empresa y tampoco se puede fraccionar

**Acuerdo #10: Solicitar al señor Alcalde un pronunciamiento legal del cual es el proceder para saldar las deudas anteriores que afectan la liquidación del año 2008 en el tema de presupuesto de la ley N° 8114, con lo que respecta a la entrada del camino los Cruz, camino Quebrada Seca – San Jerónimo en el Distrito de San Carlos y San Lorenzo – Barrio las Marías, Distrito de San Lorenzo.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Con respecto al Salón Comunal, en donde se va a ubicar el Café Internet en San Carlos de Tarrazú, lo cual lo habían planteado con el ingeniero municipal anterior de la Municipalidad de Tarrazú para obviar los planos, sin embargo la nueva ingeniera Lizbeth Bolaños no lo aceptó, y así mismo da a conocer que ya todo está listo lo único que falta son los planos.

**Acuerdo #5: A solicitud del Consejo de Distrito de San Carlos de Tarrazú, solicitamos al señor Alcalde, autorizar la construcción del Salón Comunal dónde se ubicará el café internet, a fin de obviar los planos y comenzar con el proyecto, ya que hay que darle prioridad a dicha obra.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA**

Los vecinos de San Cayetano, desconocen si el trámite se hizo y solicitan se les pase el acuerdo del traspaso de propiedad de nuevo San Cayetano.

Comunica que en Coopetarrazú está trabajando en un dragado cerca del Río Parrita en el Bajo San Juan de San Marcos de Tarrazú, además también están realizando un muro de contención.

La regidora Beatriz Fallas solicita que el señor Alcalde rinda un informe sobre dicho dragado en el sector de Coopetarrazú en el Bajo del Río de San Marcos de Tarrazú.

## **INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:**

### **Informe del regidor José Flores:**

Informa sobre la reunión que realizó la Comisión Ambiental y Coproarenas que se efectuó en el Rodeo de Tarrazú, lo cual asistieron aproximadamente 13 personas, con lo que están con toda la disposición de ayudar a restaurar el Cerro la Trinidad, además comenta que el proyecto va marchando muy bien.

### **Informe de la Comisión Especial (estudio patente Casino):**

La regidora Beatriz Fallas da a conocer que no existe informe, ya que el Auditor Interno Fabio Vargas, de la Municipalidad de Tarrazú, no lo proporcionó para el día 21 de abril del 2009.

**Acuerdo #6: Solicitar al Departamento de Denuncias y Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, con carácter de urgencia, a solicitud del Concejo Municipal de Tarrazú, una audiencia para el análisis sobre una patente por**

**posibles anomalías y además por contrataciones administrativas por posible incumplimiento de deberes de la Administración.**

**ACUERDO APROBADO.**

La regidora Maureen Valverde se abstiene a votar por supuestas dudas que dice tener, sin embargo no argumenta su justificación.

**INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:**

1. El señor Alcalde solicita tomar el siguiente acuerdo de pago:  
**"Acuerdo #7: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:**

| ORDEN DE COMPRA N° | PROVEEDOR             | MONTO (colones) | DESCRIPCION DE LA OBRA                                   |
|--------------------|-----------------------|-----------------|--|
| 175                | Distribuidora M. S.A. | ¢145.963.00     | Compra de escritorio y silla para UTGVM promotor social. |

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROVADO.**

2. Este jueves 23 de abril del 2009 empiezan con el transporte de las alcantarillas para solucionar el problema del estadio Municipal.
3. Da el primer informe Trimestral del año 2009, de la Municipalidad de Tarrazú, el cuál contiene los movimientos reales de ingresos y egresos del periodo.
4. Se dieron las órdenes de inicio para los siguientes caminos: Mate de Caña camino viejo, San Martín, San Guillermo, Los Godínez-Los Morales, Camino Los Mora La Esperanza, Camino Mata de Caña Zapotal, la Concepción, Calle Vargas.
5. Después de la reunión con el grupo sobre el proyecto FOMUDE nos entregaron el diagnóstico de necesidades en herramientas computacionales para los funcionarios de nuestra Municipalidad.
6. Sobre la colocación de medidores para el sector de Guadalupe abarcando calle vieja, calle San Pedro, se contrataron dos peones ocasionales para la conclusión de este proyecto en dicho sector.
7. El consejo de distrito de San Marcos se reunirá la próxima semana para elegir para cual proyecto se estará utilizando la partida específica 2009.
8. La reunión en la cual asisten los señores Presidente Municipal y Alcalde Municipal en la Contraloría tiene como objetivo principal la validación de indicadores para ponderar la gestión de los gobiernos locales a partir del 2010.

**ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

**ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La regidora Beatriz Fallas comenta el tema respecto al camino San Isidro – Santa Juana del Distrito de San Carlos de Tarrazú, en el sector Río el Rodeo, ya que según versiones de los vecinos un extranjero colocó portones en camino público, por lo que muchos trabajadores de la zona necesitan trasladarse por dicho camino



y el portón les impide realizar el trabajo correspondiente. La regidora comenta que si dicho camino efectivamente es público no ve el porqué no quitar dichos portones.

El regidor José Flores alega que simplemente que en relación con la situación planteada en cuanto a los puentes de camino público, se le solicita a la Administración que lo más pronto posible proceda con lo que corresponda de acuerdo a que es un camino público y que se proceda con lo que corresponda. Se aclara que ellos empezaron el trámite con el Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú el pasado 10 de marzo del 2009.

Enviarles nota al señor Alcalde con copia a los señores Israel Quirós Alvares y Cástulo Vargas Abarca.

2. La regidora Beatriz Fallas comenta que la comisión especial que está estudiando el caso de las patentes de Casino y los porteadores, le solicitó al Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, Fabio Vargas, un informe sobre si el nombramiento del contador le compete al Concejo Municipal, ya que dice haber leído en la Gaceta del martes 03 de diciembre del 2008, una nómina donde aclaran que el contador es competencia del Concejo Municipal, y si efectivamente dicha área le compete al Concejo Municipal, se debe de proceder a la contratación del contador por parte del Concejo.

**Acuerdo #8: Solicitar a la Contraloría General de la República de Costa Rica, un informe sobre si la contratación del Contador Municipal es potestad del Concejo Municipal o potestad de la Administración, ya que el día 03 de diciembre del 2008, salió publicado en la Gaceta que dicho puesto es potestad del Concejo Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La regidora Beatriz Fallas comenta que le informaron que el señor que maneja el Camión de la Basura no porta la licencia correspondiente y que además el camión no tiene RITEVE al día.  
El regidor Manuel Umaña comenta que el camión lo manejaba otra persona pero que según le contaron, lo despidieron por problemas internos.  
El regidor José Flores comenta que ha detectado una situación anormal como lo es el traspaso horizontal de los miembros dentro de esta Municipalidad, para colocar a personas sin sus debidos requisitos.

4. El regidor José Flores solicita se le pida al señor Fabio Vargas, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, un informe sobre si se está cumpliendo con lo estipulado en el manual de puestos vigentes en dicha Municipalidad.

**Acuerdo #9: Solicitar un informe para la próxima sesión al Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, Fabio Vargas, si realmente se está cumpliendo con lo estipulado en el manual de puestos que está vigente en la Municipalidad de Tarrazú, para los nombramientos del personal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. La regidora Sonia Mora, comenta sobre si se cerró el puente del Barrio las Marías en San Lorenzo de Tarrazú.  
La regidora Luisa Blanco le informa que el sobrino fue a revisar el puente y la infraestructura, y comenta que el puente está en perfecto estado, lo que está en malas condiciones es un agregado que se le hizo al puente.

La regidora Sonia Mora comenta que aun así es un peligro transitar por dicho puente.

- 6.** La regidora Sonia Mora, informa que ya se debe de ir haciendo las Declaraciones Juradas.  
Los regidores le solicitan a la Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Tarrazú, la señorita Daniela Fallas, que les ayude con dicho tema.
- 7.** El sindico Carlos Abarca comenta que frente a la casa del señor Noé López, la calle es muy oscura y está llena de palos, hojas y demás, así mismo le comentaron que en la calle diagonal a la Casa ANDE, se encuentra un lote desocupado, lo cual allí llegan personas a ensuciar dicho lote.
- 8.** El regidor Manuel Umaña informa que el señor Juan Carlos Sánchez del PAC, invita a una rendición de cuentas el próximo sábado 25 de abril del 2009 a partir de las 4:30 de la tarde en el gimnasio de la Escuela León cortés Castro. Además comenta que esta invitación no tienen que ver con respecto a partidos políticos, lo único es una rendición de cuentas que quiere brindar a la comunidad.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con cincuenta y tres minutos.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE